

Argentina despenaliza la tenencia de marihuana para consumo

El Ciudadano · 27 de septiembre de 2008

Argentina y Uruguay firmaron en Montevideo un Memorando de Entendimiento para “armonizar” las legislaciones en materia de drogas. El propósito es que la Argentina deje de criminalizar la tenencia para consumo, como ya ocurre en Uruguay. La hermandad entre Argentina y Uruguay siempre tuvo sus tira y afloja. Pero algo cambió. Los orientales ya no discuten la superioridad del dulce de leche ni el verdadero arte del mate ni la nacionalidad de Gardel. Se siguen quejando de la arrogancia porteña, sí, pero lo que más los altera es la persistencia del corte de Gualeguaychú. La extensa pica por las papeleras hirió las relaciones sociales y las políticas, al punto de que casi no se firman acuerdos bilaterales importantes. Sin

embargo, ayer por la mañana funcionarios de ambos gobiernos se aflojaron las corbatas. Las autoridades argentinas reconocieron la sabiduría oriental en materia de políticas públicas de drogas. Lo dijo el ministro Aníbal Fernández después de poner la firma al Memorando de Entendimiento: “Uruguay es un buen ejemplo para seguir”. El acto se realizó a las 11 en el Edificio Libertador, sede de la Presidencia. Antes hubo una reunión privada entre el ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos argentino y el uruguayo Jorge Vázquez, titular de la Junta Nacional de Drogas (JND), prosecretario y hermano del Presidente. Se conocieron en marzo pasado cuando coincidieron en Viena (y mucho) durante el congreso sobre políticas de drogas de la ONU, tribuna del anuncio de despenalización de la tenencia de estupefacientes para consumo personal (ver aparte). “Confluimos casi sin proponérselo”, recordó Fernández después. Es que su promocionado “cambio de paradigma” en el tema drogas se parece (como el mate, como el dulce de leche) al modelo oriental, sólo que en Uruguay no hace falta despenalizar la tenencia porque no está penada. “Somos buenos copiadore”, admitió el ministro durante la conferencia y soltó un elogio: “Acá tuvieron la capacidad de ver más allá”. Uruguay fue uno de los pocos países que no criminalizó a los consumidores después del tratado sobre drogas de la ONU firmado en 1988, cuando se impuso la visión estadounidense de hacer “la guerra contra las drogas”. Por eso, el Memorando de Entendimiento incluye entre sus puntos “la comparación de la legislación vigente a fin de armonizar una regulación común entre ambos Estados, considerando especialmente la calidad de Estados Parte del Mercosur”. Esto último resulta lo más ambicioso del acuerdo que abre el juego a consensuar una postura a nivel regional. También se incentiva el intercambio y la capacitación de profesionales, la implementación de estrategias comunes en relación con la reducción de daños, el tratamiento de las adicciones en las cárceles y la cooperación en la lucha contra el narcotráfico. Todo en el marco “de las Convenciones Internacionales de Derechos Humanos signadas y ratificadas por Argentina y Uruguay”. “Nos unen la amistad, el cariño, la confraternidad”, preambuló Vázquez, flanqueado por Fernández y el secretario de la JND, Milton

Romani. “Pero también nos unen una cantidad de cosas que tienen que ver con la delincuencia, con el tráfico y consumo de drogas”, completó. A los costados de la mesa, una fila de asientos enfrentaba a subsecretarios, ministros y asesores de ambos países. El hecho de tener puntos de vista comunes, destacó Vázquez, es crucial “en un tema tan delicado y trascendental porque ningún país soluciona este problema por sí solo”. La estaba sala llena. Vázquez destacó el alivio que sintió en la cumbre de Viena al conocer la propuesta argentina. “Nos dimos cuenta de que no estábamos tan solos en esto”, dijo y saludó el planteo hecho por Fernández en aquel momento sobre la importancia de respetar los derechos humanos de los consumidores, “un tema tan sentido en Argentina y Uruguay”. El hermano del Presidente fue miembro de la Organización Popular Revolucionaria-33 y en 1973 se lo procesó por los delitos de conspiración, asociación subversiva y secuestro. Pasó once años en la cárcel. Luego de los aplausos, Romani sucedió a su jefe y lo primero que hizo fue saludar al “ministro y amigo” Fernández. Vale aclarar, por si no se nota, el exceso de cordialidad que hubo. El secretario de la JND acentuó la idea de conformar una política pública, “que tenga en cuenta la complejidad social y también una óptica de derechos humanos” y pidió “reservar la energía punitiva del Estado” para combatir el narcotráfico. Un enfoque, agregó, en el que también coinciden Bolivia, Brasil y muchos países de la Unión Europea. El funcionario pidió hacer “una digresión personal” antes de la firma del acuerdo. “Estoy vivo junto a mi familia gracias a la solidaridad del pueblo argentino”, agradeció y enseguida explicó que estuvo exiliado en el país junto a su familia durante 12 años. “Esta convicción y esta solidaridad es la mejor base para enfrentar un tema tan difícil como es la lucha contra el narcotráfico junto a la defensa de los derechos humanos, no solamente en ámbito de la represión sino en el respeto de aquellos que padecen adicciones”, concluyó el secretario de la Junta Nacional de Drogas. El ministro Fernández fue el último en hablar, antes de que comenzaran las preguntas de la prensa. “Estoy orgulloso de pisar tierra uruguaya”, comentó, a tono con el ambiente de cordialidad, y coincidió en que el acuerdo permitirá “fortalecer” las tareas cotidianas entre ambos países. Luego criticó a la Argentina

por “comprar” la legislación anglosajona, básicamente prohibicionista. “Deberíamos comprender que el momento en que se tomaron esas decisiones ya pasó, que no es el mundo de hoy y que si no nos valemos de la realidad para hacer políticas públicas sería muy tonto de nuestra parte”, continuó Fernández. Como de costumbre, repasó los logros en la lucha contra el narcotráfico y habló del cambio de paradigma sobre las drogas en términos de “revolución”. Enseguida llovieron las preguntas. “¿Qué tiene para decir sobre el rumor de que Cristina Fernández le aseguró a nuestro presidente en la ONU que se levantaría el bloqueo de Gualaguaychú?”, fue la primera pregunta de un diario uruguayo. “No es un bloqueo, hay otros dos pasos fronterizos”, contestó. “Pero a veces los cortan”, retrucó el periodista. “Ya no”, insistió el ministro. Las pérdidas económicas que genera el corte, sumadas a la bronca oriental “porque sólo hay dos tipos cortando el paso” (es la queja más escuchada) y el silencio político a la espera del resultado del Tribunal de La Haya motivaron más cuestionamientos, disfrazados de preguntas. “No vine acá para hablar de esto –cortó en seco Fernández–, el tema ya está en manos de los especialistas.”

Página12 quiso saber sobre el reclamo de los consumidores uruguayos que pelean por la legalización del cannabis, lo que incluye el permiso de la venta de semillas y el cultivo. “¿También vamos a imitar al Uruguay en esto?”, insistió el cronista. El ministro de Justicia arguyó que por ahora se conforma con que la policía derive al hospital y no a la comisaría a los usuarios cuando están “dados vuelta”. Al término de la conferencia, los ministros y asesores de ambas orillas se abrazaron y partieron hacia un almuerzo. A pocas cuadras del Edificio Libertador, Jorge Cardozo, un morocho que cuida autos, explicaba a este diario el futuro de los consumidores argentinos en caso de despenalización: “Si la policía te agarra fumando en la calle, te pide que guardes el porro y te lo fumes en tu casa”. ¿Y si no tenés casa? “Te piden que vayas a un lugar menos transitado. Los políticos no quieren que se dé el mal ejemplo... Mal ejemplo, justo ellos te vienen a decir eso.”

Por Emilio Ruchansky / Desde Montevideo / Página 12

Fuente: El Ciudadano